

EL PROGRAMA DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA BYCENJ Y LA NUEVA ESCUELA NORMAL

Areli Norma Tapia Ramírez

Maestra en Innovación Educativa. Subdirectora de Investigación de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco. areli.tapia@bycenj.edu.mx

Recibido: 23 de abril 2020
Aceptado: 15 de mayo 2020

Resumen

Se presenta el programa de trabajo a cinco años de la Unidad de Investigación de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco (ByCENJ) en el marco de la Nueva Escuela Normal. El programa se configura en tres Líneas Estratégicas con los siguientes objetivos institucionales: Impulsar y apoyar la investigación que se realiza en la UDI y los cuerpos académicos; Favorecer el desarrollo de competencias para la investigación del personal académico asignado a la UDI y Difundir los productos de investigación a través de diferentes órganos informativos y eventos académicos. La evaluación del programa se realizará cada año conforme a las metas propuestas. Con este programa se proyecta hacia el futuro la Nueva Escuela Normal y el vínculo investigación-docencia.

Palabras clave: Investigación, programa, línea estratégica, metas, escuela Normal.

Abstract

The five-year work program of the Investigation Unit of the Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco is presented in the framework of the New Normal School. The program is configured in three Strategic Lines with the following institutional objectives: To promote and support the research carried out at the IU and the academic bodies; Encourage the development of research competencies of the academic staff assigned to the IU and Disseminate research products through different publications and academic events. The evaluation of the program will be carried out every year according to the proposed goals. With this program, the New Normal School and the research-teaching link are projected into the future.

Keywords: Research, program, strategic line, goals, Normal School

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) presenta la Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, producto del Congreso Nacional para el Fortalecimiento y Transformación de las Escuelas Normales en 2019. La transformación del Normalismo se plantea desde 5 ejes estratégicos: 1) La formación docente para transformar el país, 2) La escuela Normal y su planeación hacia el futuro, 3) Desarrollo profesional de los formadores de docentes, 4) Autonomía y gestión de las Escuelas Normales, y 5) Ruta curricular (SEP, 2019).

En la finalidad de afrontar los retos identificados en el diagnóstico de la Estrategia Nacional, la ByCENJ se ha propuesto un plan de trabajo a 5 años para la Unidad de Investigación (UDI) recientemente reestructurada. El propósito del programa de trabajo de la UDI es proyectar hacia el futuro las actividades de investigación vinculadas con la docencia, es decir, la investigación que se realice en la escuela Normal generará conocimiento nuevo sobre la formación docente inicial,

vinculándolo con la Trayectoria Profesional Docente (Sandoval, 2015). Asimismo, el programa de trabajo incorpora las cuatro categorías del eje 3 de la Estrategia Nacional: actualización y profesionalización, perfil profesional, investigación e innovación y movilidad que permita mejorar la práctica en el aula.

En este artículo se presenta y se difunde el programa de trabajo a cinco años de la Unidad de Investigación de la ByCENJ con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de las actividades de investigación en las escuelas Normales.

Justificación

La investigación es un tema que ha ido teniendo avances significativos en las Instituciones de Educación Superior. Las actividades que se realizan en las escuelas Normales responden a una serie de eventos variados que orientan a la comunidad educativa a la propuesta de mejoras para elevar la calidad educativa a nivel nacional.

A nivel Superior, una de las actividades institucionales esenciales es la capacidad intelectual de producir y utilizar conocimientos de forma permanente y para ello se requiere de la investigación, ésta constituye un elemento crucial en el proceso educativo. A través de ella se genera el conocimiento y se propicia su aplicación y generación, creando vínculos con la sociedad. A partir de lo anterior, la ByCENJ tiene el compromiso de desarrollar las capacidades de investigación de los catedráticos y alumnos como estrategia sustancial del currículo.

Antecedentes y contexto

En el Artículo 3° Constitucional se puede identificar la tendencia de apoyar la investigación e innovación científica, humanística y tecnológica, y garantizar el acceso abierto a la información que derive de ella, para lo cual deberá proveer recursos y estímulos suficientes, conforme a las bases de coordinación, vinculación y participación que establezcan las leyes en la materia¹. Para ello la Dirección General de Educación Supe-

rior para Profesionales de la Educación (DGESPE) ha definido una Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales, la cual establece acciones para su fortalecimiento². La UDI de la ByCENJ debe estar en correlación con estas políticas por ello se requiere de un plan de acción en coincidencia con lo que sucede a nivel nacional, mismo que debe partir de los fundamentos propuestos vigentes.

Dentro de los fundamentos se encuentra el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa conocido como PACTEN del cual se emiten anualmente las reglas de operación y la DGESPE es la responsable de su desarrollo y seguimiento³. En el PACTEN 2019-2020 de la ByCENJ se habla sobre el impulso para la consolidación de los cuerpos académicos como actividad cotidiana en la Educación Normal, integrando las funciones de docencia, investigación, redes de colaboración, así como comunidades de práctica académica para el desarrollo de una investigación conjunta. Asimismo, se señala la importancia de tener intercambios y vinculación académica para el logro de lo anterior.

Misión y visión de la Unidad de Investigación

Nuestra institución señala una misión y visión que nos perfila en el logro de los objetivos a través de la búsqueda de estrategias de crecimiento, desarrollo y compromiso institucional para el logro de la calidad educativa, la UDI se encuentra en concordancia justificando su existencia y creación.

MISIÓN	
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco	Unidad de Investigación
La Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco es una institución acreditada, formadora de profesionales de la educación, con altos niveles de calidad académica, científica y humana; respetuosa de la diversidad e inclusión educativa, con compromiso social que satisface las necesidades de formación de maestros, de investigación educativa e innovación pedagógica para contribuir al desarrollo educativo del estado.	Los proyectos de investigación que genera la UDI-BYCENJ se definen por aportar conocimientos en áreas de conocimiento específicas, mismos que contribuyen en el desarrollo del Programa de LEPri12 y LEPri18; a la investigación educativa y al país. A su vez, los programas de formación inicial, en particular el LEPri12 y LEPri18 en su perfil de egreso contemplan el desarrollo de competencias y capacitar los recursos humanos necesarios para lograr la producción de conocimiento a través de la investigación educativa.

VISIÓN	
Benemérita y Centenaria Escuela Normal de Jalisco	Unidad de Investigación
Ser una institución de educación superior formadora de docentes en educación básica acreditada por la calidad de su programa educativo; con reconocimiento internacional que le permitirá consolidar y ampliar sus estándares de desempeño institucional; con identidad generacional y vínculos interinstitucionales que propicien el aprendizaje permanente; innovadora en la producción y aplicación de tecnologías y en la generación y socialización de conocimiento pedagógico y didáctico para la mejora del logro educativo y la promoción de una cultura de la paz, en beneficio de la sociedad mundial.	En la UDI-BYCENJ se concibe la investigación, no sólo como una de las actividades curriculares de la Licenciatura, sino que también se vincula con la actividad de investigación de los docentes, en búsqueda de una integración coherente entre el trabajo académico propuesto en el plan de estudios y las investigaciones que se desarrollan en la Unidad que permitan transformar la realidad educativa.

Características de la propuesta de trabajo

Las comunidades de práctica (Wenger, 2001) serán la estrategia de trabajo en la UDI, no sólo porque coinciden con el proyecto estatal de trabajo de la Secretaría de Educación Jalisco⁴, sino por las características y ventajas que aporta la metodología para el trabajo conjunto y autogestivo en los grupos (Centeno, 2007, 2019). La fase de sensibilización⁵ es el inicio de trabajo, por lo que en la UDI se partirá de la invitación de los miembros de la comunidad educativa a participar en las actividades que se realizan no sólo en el área, sino revisando los intereses de investigación del personal involucrado en la Institución, para juntos avanzar hacia la mejora de la práctica educativa.

Son diversos los temas de interés de los que formamos la ByCENJ, se parte del interés personal, la profesionalización en el área de dominio, la capacitación en algún área, el perfeccionamiento de algún nivel o las actividades relacionadas a la práctica docente, entre otros, que nos permiten de alguna manera realizar reflexiones para mejorar y permear en lo que hacemos cotidianamente.

Dentro de las acciones a emprender para el logro de comunidades de práctica es necesario hablar de la formación para la investigación. Guerrero (2007) la define como el conjunto de acciones orientadas a favorecer la apropiación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarios para que estudiantes y profesores

puedan desempeñar con éxito actividades productivas asociadas a la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, ya sea en el sector académico o en el productivo. En nuestra institución es necesario que los procesos de la UDI estén estrechamente relacionados con los alumnos ya que son el centro de interés.

Por ello se trabajará con el enfoque de Investigación formativa que Parra (2004) define como la herramienta del proceso enseñanza-aprendizaje, es decir, su finalidad es difundir información existente y favorecer que el docente la incorpore como conocimiento (aprendizaje). La investigación formativa también puede denominarse como la enseñanza a través de la investigación, o enseñar usando el método de investigación. La investigación formativa tiene dos características adicionales fundamentales: es una investigación dirigida y orientada por un profesor, como parte de su función docente y los agentes investigadores no son profesionales de la investigación, sino sujetos en formación.

Dentro de sus dimensiones se considera como una estrategia pedagógica para el desarrollo del currículo que integra tres elementos: técnicas didácticas, estilo docente y finalidad específica de formación. Será investigación en la medida en que conserve la estructura lógica y metodológica de los procesos de investigación, y será formativa si su función es la de contribuir a la finalidad propia de la docencia. Lo que permitiría a sus autores participar en la difusión de la misma.

El personal académico de la ByCENJ se conforma por docentes y académicos de las áreas de apoyo, de tal forma que en todos los espacios educativos de la institución se pueden conformar comunidades de práctica y vincular los procesos con la investigación. A nivel nacional se ha dado la reestructuración de las áreas temáticas investigadas en los últimos años. En México, según Jiménez (2009), el desarrollo profesional de la investigación y la necesidad de establecer estados actuales se desarrolla en el Primer Congreso Nacional de Investigación Educativa en los ochenta, bajo el auspicio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), mostrando avances en cuanto a la generación de estados del conocimiento que, de manera progresiva, han ido creando un precedente sobre las áreas de reflexión.

El Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), por su parte, ha ido incrementando sus áreas temáticas de acuerdo al interés mostrado por los investigadores, en correlación con las líneas de investigación educativa del país es necesario que las investigaciones que se realicen en la UDI puedan alinearse a estos criterios, con la finalidad de caminar de forma paralela con la investigación a nivel Nacional.

Para el logro de lo anterior es importante que los académicos involucrados en los procesos de docencia-investigación-gestión proyecten sus aportaciones en estas áreas. La sistematización de las actividades cotidianas, a través de una propuesta dirigida al trabajo reflexivo de las comunidades de aprendizaje, se pueden convertir en el motor de la práctica, en el que, a partir del análisis y reflexión se estimule la generación conjunta de conocimiento, para transmitirlo a la comunidad educativa y se lleve a la práctica para transformar e introducir cambios de mejora.

Las comunidades de aprendizaje parten de la intención de investigar, analizar y actuar para promover una igualdad educativa y social que supere, entre otras, educaciones basadas en la diversidad dentro de la Sociedad del Conocimiento. Es un proyecto de cambio en la práctica educativa para responder de forma igualitaria a los retos y necesidades que plantea la sociedad actual y a todas las transformaciones sociales que se están produciendo.

Para responder a estas necesidades la escuela no puede actuar sola. La mejor forma de conseguir que los objetivos se compartan es a través de la participación, no sólo de todo el profesorado en un mismo proyecto, sino también de la comunidad educativa en su conjunto (Arbelaez, 2016). Esta participación afecta a las decisiones referidas al centro, a los aprendizajes o a la planificación; a la colaboración en el aula o en el centro previa formación; y a la formación de la comunidad educativa. La escuela que queremos no sólo la diseña el profesorado, también participa el resto de la comunidad. La ByCENJ ha ido realizando acciones en este rubro que han permitido avances significativos, sin embargo, sigue siendo tema prioritario de avance y fortalecimiento de los integrantes de la comunidad educativa, por ello es necesario continuar reforzando el trabajo en conjunto,

las comunidades de aprendizaje y las redes de colaboración para consolidar este proceso sustancial de la UDI.

Bajo estas premisas el PRODEP⁶ tiene el objetivo de profesionalizar a las/los Profesores de Tiempo Completo (PTC) con la finalidad de alcanzar las capacidades de investigación-docencia, desarrollo tecnológico e innovación y con responsabilidad social con la finalidad de articular y consolidar los Cuerpos Académicos (CA), generando comunidades académicas que transformen su entorno. Un CA es un grupo de profesores/as de tiempo completo que comparten un conjunto de objetivos y metas comunes de acuerdo con la orientación del subsistema. Una o varias Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC), en temas disciplinares o multidisciplinares del ámbito educativo, con énfasis especial en la formación de docentes, y atiende Programas educativos para su formación (PRODEP, 2019, p. 227).

Los CA se categorizan por grados de consolidación: Cuerpos Académicos Consolidados (CAC); Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC); y Cuerpos Académicos en Formación (CAEF) determinados por la madurez de las LGAC, las Líneas Innovadoras de Investigación Aplicada y Desarrollo Tecnológico (LIADT) y las Líneas de Investigación en Lengua, Cultura y Desarrollo (LILCD) que se trabajan de manera conjunta a partir de las metas comunes que establecen los integrantes. El grado de consolidación se da de acuerdo al establecimiento de las metas comunes para generar conocimientos en la investigación educativa aplicada y la formación de docentes, la solidez y madurez de las LGAC que cultiva, la colegialidad y complementariedad de los proyectos innovadores de la investigación educativa y formación de docentes, así como la comunicación e interacción eficaz y continua de sus miembros.

Si bien es cierto que en la UDI se encuentran ya inscritos 2 cuerpos académicos en formación, la prioridad debe ser el integrar a la comunidad educativa al proceso reflexivo de su hacer, llevándolos a los procesos de investigación para la mejora de cada una de las áreas de nuestra Institución. Para ello la participación debe ser constante a través de la invitación a formar parte de las comunidades de práctica, creando redes de colaboración que permitan

el mejoramiento en conjunto y abonando a cada una de las áreas sustantivas con las que cuenta la ByCENJ.

Parte elemental de cualquier proceso son los aspectos de evaluación y acreditación de las Instituciones de educación superior y en este ámbito, el COPAES en su categoría 8 de Investigación genera las pautas y criterios necesarios para trabajar y que responden a actividades específicas como la claridad en la definición de las LGAC en áreas prioritarias del país, vinculadas con programas de desarrollo institucional, regional, estatal y nacional y con los planes de estudio; la evaluación de los programas, el establecimiento de redes de conocimiento con otras instituciones nacionales e internacionales; el fomento a la investigación colegiada y multidisciplinaria para incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje y el diseño de nuevos modelos educativos, así como la participación y proyectos registrados, aprobados y con resultados verificables.

Aunado a lo anterior se evalúa la difusión de los trabajos de investigación publicados y expuestos en congresos nacionales e internacionales, la transferencia de los resultados de investigación y las redes de colaboración, su impacto para la mejora de los programas académicos y la generación de innovaciones educativas.

Durante 2013 la ByCENJ vivió el proceso de acreditación que los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES)⁷ realizaron a través de una autoevaluación en la cual obtuvimos el nivel 1 y nos dio posibilidad de ver las áreas de oportunidad. Dentro de los criterios en el ámbito de investigación se pone énfasis en la organización de área de investigación, específicamente en la estructura organizacional que consolide las actividades de investigación y presente las estructuras que favorezcan la vinculación entre la investigación, la docencia y el quehacer académico en general. Otro rubro importante corresponde a la gestión de la investigación donde se da respuesta a las unidades de investigación, se planea y evalúa la función de la investigación, se difunden las líneas de generación y aplicación del conocimiento y se promueve la difusión de resultados.

Parte importante son los órganos colegiados de investigación integrados con criterios académicos y sustentados con normativas

institucionales a partir de la realización de actividades sistemáticas que promuevan su consolidación, así como criterios y procedimientos para su evaluación en la búsqueda de mejoramiento continuo. A partir de estos lineamientos es necesario evaluar lo realizado hasta ahora y reformular las acciones emprendidas en la UDI en busca de progreso.

Objetivos, metas e indicadores

Con la finalidad de avanzar en paralelo con las políticas a Nivel Nacional, la ByCENJ a través de su Plan Estratégico para el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (2019-2020) establece objetivos y metas que buscan un avance significativo en cuanto a rubros sustanciales y que son de impacto y mejoramiento del quehacer educativo. Dentro de estos se encuentran los siguientes:

OBJETIVO 5. Fortalecer la investigación para que sus resultados impacten en los programas educativos que se imparten en la Institución.

Línea de acción 5.1: Impulsar y apoyar la investigación que se realiza por la UDI-ByCENJ y los Cuerpos Académicos.

Metas Estratégicas

5.1.1. Elaborar el Documento rector para el desarrollo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) a partir de las necesidades y prioridades de los diversos programas académicos que atiende y promueve la ByCENJ.

5.1.2. Incrementar los apoyos y recursos indispensables que generen condiciones favorables para la investigación que realiza la UDI-ByCENJ y los Cuerpos Académicos.

Línea de acción 5.2: Favorecer el desarrollo de competencias para la investigación del personal académico asignado a la UDI-ByCENJ.

Meta Estratégica

5.2.1. Elaborar el Programa de Capacitación para la formación de Investigadores.

Línea de acción 5.3: Difundir los productos de investigación a través de diferentes órganos informativos y eventos académicos.

Metas Estratégicas

5.3.1. Contar con un medio impreso y/o electrónico de naturaleza periódica en el que se difundan los resultados de la investigación realizada en la institución.

5.3.2. Diversificar los medios a través de los cuales se difunden los productos de la investigación educativa realizada en la ByCENJ a nivel nacional estatal e internacional, en particular mediante un repositorio digital.

OBJETIVO 6. Promover la creación de condiciones y ambientes favorables para que los miembros de la ByCENJ se desempeñen en condiciones óptimas que favorezcan su desarrollo personal, laboral, académico y profesional.

A partir de lo anterior se desprenden una serie de proyectos, eventos y acciones que la UDI desarrollará y que buscan consolidar de manera colaborativa cada una de las acciones de mejora de las investigaciones de los inscritos en el área, reforzando de forma paulatina esta área sustantiva y de trascendencia para convertirla en eje fundamental para la toma de decisiones a través de propuestas innovadoras, estudiadas y con sustento.

Estos procesos de investigación, a partir de proyectos educativos en la UDI, deberán desarrollarse de forma paulatina con el trabajo de todos los actores y alcanzando las metas planteadas con anterioridad, con trabajo colegiado e investigación conjunta. Dentro de las acciones prioritarias se encuentran las siguientes, clasificadas en líneas estratégicas de acuerdo a los objetivos institucionales:

Línea Estratégica 1: Investigación.

Objetivo Institucional: Impulsar y apoyar la investigación que se realiza en la UDI-BYCENJ y los cuerpos académicos.

Línea de acción	Metas estratégicas
Elaborar documento rector para el desarrollo de las LGAC de la UDI-ByCENJ.	Generar el Programa de Investigación y establecimiento de las Líneas de generación y aplicación del Conocimiento (LGAC) de la UDI.
Impulsar y apoyar la investigación que se realiza en la ByCENJ y los cuerpos académicos.	Consolidar el reconocimiento de grupos de investigación y CA en el ámbito estatal, regional, nacional e internacional en las áreas que desarrolla la ByCENJ-UDI.
Incrementar los apoyos y recursos indispensables para la investigación académica.	Gestión de recursos en entidades financieras públicas y privadas de diversos niveles.
Llevar a cabo una reforma curricular basada en la innovación, la flexibilidad y las necesidades sociales.	Generar acciones que promuevan la mejora de la práctica docente en la innovación, la flexibilidad y las necesidades sociales a partir de la investigación.

Línea Estratégica 2: Formación y docencia.

Objetivo Institucional: Favorecer el desarrollo de competencias para la investigación del personal académico asignado a la UDI.

Línea de acción	Metas estratégicas
Elaborar el programa de capacitación para la formación de investigadores.	Elaborar catálogo digital de profesores que integran la UDI. Establecimiento de comunidades de práctica para la realización de grupos de estudio colegiados. Compartir las experiencias innovadoras y de aprendizaje vividas en Congresos, Foros, Simposios, Coloquios, etc., con la finalidad el logro de transferencias de conocimiento.
Incrementar el nivel de habilitación del profesorado y su reconocimiento nacional.	Fortalecer los programas de formación, capacitación, certificación y actualización del personal académico.
Promover la formación de recursos humanos para la investigación en los diferentes niveles educativos.	Incentivar la formación de investigadores con reconocimiento nacional e internacional. Invitar a docentes y alumnos a participar en las actividades de la UDI.
Fortalecer los programas de movilidad docente y estudiantil en los ámbitos institucional, nacional e internacional	Fomentar la movilidad docente y estudiantil a nivel regional, estatal, nacional e internacional para investigación.

Línea Estratégica 3: Extensión y Vinculación.

Objetivo Institucional: Difundir los productos de investigación a través de diferentes órganos informativos y eventos académicos.

Línea de acción	Metas estratégicas
Contar con un medio impreso y/o electrónico de naturaleza periódica en que se difundan los resultados de la investigación realizada en la institución.	Creación de revista indexada de publicación regular para la difusión de resultados de investigaciones de la red de Normales.
Construir base de datos de Congresos, Foros, Simposios, Conversatorios etc., con fechas de convocatorias para la UDI.	Elaborar la agenda de los eventos académicos en los que se puede participar para la proyección de las producciones de la UDI.
Diversificar los medios a través de los cuales se difunden los productos de la investigación educativa realizada en la ByCENJ a nivel estatal, nacional e internacional, mediante un repositorio digital.	Crear un catálogo de forma física de las producciones de los miembros de la UDI para consulta. Digitalización de productos de investigación para consulta pública.
Consolidar los programas de vinculación con los egresados.	Consolidar el programa de seguimiento a egresados.
Prestar una dirección individualizada eficiente, eficaz, y orientada a comprender por medio de la investigación los problemas del entorno.	Orientar la dirección individualizada de titulación a partir de proyectos privilegiando la investigación.
Vincular las líneas de generación y aplicación del conocimiento con la docencia.	Impulsar la investigación como instrumento de vinculación con la sociedad, al incluir las necesidades de los sectores público, social y privado.
Colaborar en asesoría y dirección individualizada en coautorías de producciones de investigación en el marco de los proyectos de la UDI.	Realización de proyectos para trabajar la coautoría con alumnos y personal académico de la institución.
Establecer redes de colaboración entre grupos de investigación y cuerpos académicos a nivel nacional e internacional.	Desarrollar redes de colaboración entre grupos de investigación a nivel regional, estatal, nacional e internacional, fomentando la participación de las Escuelas Normales.

Infraestructura y recursos

La UDI se localiza en el sótano de la institución, al costado del estacionamiento trasero, justo frente al teatro griego, si bien es un lugar privilegiado, silencioso y agradable, por esta característica de lejanía se

conoce poco acerca de lo que se realiza en la Unidad debido al poco tránsito en esta zona de la escuela. Por ello es necesario difundir en otras áreas del edificio lo que se produce.

Recursos Humanos: Actualmente se cuenta con una Subdirectora de investigación, ocho catedráticos de tiempo completo y cinco de tiempo parcial, para el logro de la metas establecidas como ya se mencionó anteriormente, uno de los propósitos sería la incorporación de catedráticos interesados en realizar investigación, para esto se requiere buscar los mecanismos para que los profesores puedan participar en los programas de formación como investigadores y a la vez irse incorporando en la producción académica y participación en eventos. Adicionalmente, conviene hacer las gestiones necesarias para solicitar personal administrativo y prestadores de servicio social para el apoyo de las actividades de consulta, documentación, creación de catálogos, etcétera.

Recursos Materiales y de infraestructura: el espacio cuenta con 11 cubículos acondicionados con escritorio y mobiliario para la computadora o recursos bibliográficos, además se encuentran algunos archiveros y mesa de trabajo para reuniones en colegiado. Si bien hay mobiliario nuevo, se recuperaron escritorios y archiveros con uso limitado respecto a la seguridad, es prioritario hacer los ajustes necesarios para evitar esta problemática.

Asimismo, solo seis cubículos cuentan con computadora de escritorio lo que limita la producción académica de los investigadores, haciendo un balance de este dato es necesario que cada uno de espacios tengan computadora con conexión a internet, *no break*, mantenimiento continuo de antivirus, impresora en red, insumos para el buen desarrollo del trabajo y proyector fijo para los trabajos en colegiado.

Cronograma

Se presenta un programa de trabajo a cinco años, con la finalidad de abarcar una generación completa de formación y establecer la ruta a seguir:

2019	<ul style="list-style-type: none"> • Etapa de sensibilización. • Creación de catálogo digital de integrantes de la UDI. • Diseño de proyectos de investigación. • Diseño de proyectos de tutoría individualizada. • Generación de comunidades de aprendizaje. • Generación de grupos de estudio colegiados. • Incremento de participantes en las actividades de investigación.
2020	<ul style="list-style-type: none"> • Inscripción de proyectos a la unidad de investigación. • Generación de líneas de investigación. • Generación y difusión de producciones escritas. • Consolidación de grupos de estudio colegiados. • Consolidación de cuerpos académicos. • Difusión de la investigación a nivel regional, estatal, nacional e internacional. • Establecimiento de redes de colaboración con otras escuelas Normales.
2021	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación de proyectos de investigación. • Creación de estado del arte de las escuelas Normales de Jalisco. • Construcción de proyectos de tutoría individualizada. • Revista indexada. • Incremento de Perfiles PRODEP. • Conformación de nuevos Cuerpos Académicos. • Consolidación de los niveles de reconocimiento de los CA.
2022	<ul style="list-style-type: none"> • Vinculación interinstitucional con otros centros educativos. • Establecimiento de redes de colaboración a nivel nacional e Internacional. • Consolidación de la UDI. • Movilidad nacional e internacional de investigadores a otros centros educativos. • Elaboración de biblioteca digital. • Consolidación de redes de colaboración a nivel estatal, nacional e internacional.
2023	<ul style="list-style-type: none"> • Consolidar el liderazgo de la UDI en las escuelas normales y otras instituciones de educación superior.

Evaluación

El programa de Trabajo se evaluará cada año y a partir del segundo se contará con evaluadores externos que validen el cumplimiento de las metas y la calidad de los trabajos que se realicen en la UDI. La ByCENJ invitará a expertos para la conformación del Comité de evaluación.

Contribuciones del programa de Investigación a la Nueva Escuela Normal

La presentación de este programa contribuye a brindar líneas de trabajo para la conformación de grupos de investigación en las escuelas Normales y el fortalecimiento de los grupos ya establecidos. La investigación que se realice en las escuelas Normales contribuirá a la genera-

ción de los conocimientos de frontera que demanda a los formadores de formadores la *Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales* (SEP, 2019, p. 53):

Los formadores de docentes están socialmente obligados a tomar en cuenta los contextos mexicanos, locales y únicos, pero también deberán tener referentes de otras latitudes y tomar los conocimientos de frontera pedagógicos, didácticos y disciplinares para formar a los mejores docentes que el Sistema Educativo Nacional necesita, a fin de educar a las nuevas generaciones de maestras y maestros que contribuirán, a su vez, en la educación de ciudadanas y ciudadanos, desde la atención a la primera infancia hasta la educación superior.

Si bien, desde 1984 las escuelas Normales del país son Instituciones de Educación Superior, es hasta este momento histórico que se tienen las condiciones institucionales para realizar investigación en las escuelas Normales y el reconocimiento respectivo. Las cuatro versiones del Congreso Nacional sobre Educación Normal (CONISEN) son una muestra palpable de la investigación que se realiza en las escuelas Normales y la producción de conocimiento sobre la formación docente. Los grupos instituciones que realizan investigación cada vez más se incrementan, y también incrementa su perfil el personal docente. Con la propuesta de la Nueva Escuela Normal se espera contar con los apoyos del PRODEP que se reciben en otras instituciones de educación superior, así como con las plazas correspondientes a docente-investigador en la educación Normal. Es decir, hacer efectiva la investigación en la educación Normal, con el sustento en programas de trabajo como el que se presenta en esta ocasión.

Referencias

Arbeláez, L. C. (2016). *Comunidades de Aprendizaje, una invitación a soñar la mejor educación*. s/d. Recuperado de: <https://www.comunidaddeaprendizaje.com.es>

- Centeno-Partida, M. L. (2007). *Comunidades de Aprendizaje: una apuesta educativa ante el fracaso escolar de alumnos con necesidades educativas especiales*. Trabajo de obtención de grado. Maestría en Educación y Procesos Cognoscitivos. ITESO.
- Centeno-Partida, M. L. (2019). *Conferencia dictada en el marco de la Habilitación docente*. ByCENJ.
- CIEES (2018). *Ejes, Categorías e Indicadores para la acreditación de Instituciones de educación Superior*. México: CIEES.
- COMIE (2010). *Currículum COMIE*. Recuperado de: http://www.comie.org.mx/doc/portal/comie/historia/curriculum_comie_2010.pdf
- COPAES (2016). *Marco General de Referencia para los Procesos de Acreditación de Programas Académicos de Tipo Superior*. México: COPAES.
- Jiménez, S. (2009). La construcción del estado del arte en la formación para la investigación en el posgrado en educación. En *El posgrado en educación en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México-IISUE.
- Guerrero, M. (2007). Formación para la investigación. *Studiositas*, 2(2): 3-4.
- Guevara, R. (2016). El estado del arte en la investigación: ¿análisis de los conocimientos acumulados o indagación por nuevos sentidos? *FOLIOS*, 44: 165-179.
- Parra, C. (2004). Apuntes sobre la investigación formativa. *Educación y educadores*, 7: 57-77. URL disponible en: <http://educacionyeducadores.unisabana.edu.co/index.php/eye/article/view/549> (Fecha de acceso: 18 de agosto 2009).
- Sandoval, E. (2016). Políticas de formación de maestros. La reconfiguración de la formación docente. *Nodos y nudos*, 4(40): 15-24.
- SEP. (2018). *Guía Metodológica del Plan de Apoyo a la Calidad Educativa y la transformación de las Escuelas Normales (PACTEN) 2018-2019*. México: DGESE.
- (2019). *ACUERDO número 07/02/19* por el que se emiten las reglas de operación del Programa para el desarrollo Profesional Docente para el ejercicio fiscal 2019.

– (2019). *Estrategia Nacional de Mejora de las Escuelas Normales. Acuerdo Educativo Nacional. Implementación operativa*. México: SEP. Versión pdf disponible en: <https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/ENMEN.pdf>

Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Buenos Aires: Paidós (Cognición y desarrollo humano).

Notas

¹ Ver https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5560457&fecha=15/05/2019

² Ver <https://www.dgespe.sep.gob.mx>

³ Ver https://www.dgespe.sep.gob.mx/public/ddi/pfce/2019/ROP_PFCE_2019.pdf

⁴ Ver <https://www.jalisco.gob.mx/es/gobierno/comunicados/educacion-la-mejor-herramienta-para-transformar-nuestra-sociedad>

⁵ La estrategia se conforma de cinco etapas: sensibilización, toma de decisión, sueños, prioridades y planificación.

⁶ Programa federal con reglas de operación. Ver: http://dof.gob.mx/busqueda_detalle.php?textobusqueda=calidad+educativa&viene de=

⁷ Ver <https://www.ciees.edu.mx>